



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

Desde nuestro bloque queremos declarar de Interés Municipal a la Subcomisión de hijos e hijas de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, denominados "Herederos de la Causa Malvinas" quienes pregonan el legítimo reclamo sobre los derechos de soberanía por Malvinas; la cual es una cuestión permanente en la agenda pública y política. Desde esta Subcomisión de hijos e hijas de Excombatientes, dependiente del

C.E.M.U. (Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia), impulsan y acompañan permanentemente la afirmación del histórico compromiso con el reclamo de la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes; Que en virtud del compromiso permanente y la constante preocupación por la cuestión Malvinas, la Subcomisión de Herederos de la Causa Malvinas impulsa y motiva acciones de recupero a fin de Malvinizar.

La Subcomisión de "Herederos de la Causa Malvinas" tiene como objetivo:

- a) Acompañar a nuestros Excombatientes y propiciar toda actividad relacionada a la causa Malvinas.-
- b) Malvinizar en todos los establecimientos de nivel inicial. Primario, secundario, terciarios y Universitario.-
- c) Denunciar la ilegítima ocupación de nuestro territorio austral por parte de la corona británica.
- d) Reafirmar la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes y reafirmar la vía diplomática para la definitiva recuperación pacífica de nuestras Islas Malvinas.
- e) Acercar la causa Malvinas a la ciudadanía y especialmente a los jóvenes, con una perspectiva cultural y de memoria.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

f) Manifiestar el reconocimiento a los veteranos y sus familias por su permanente compromiso social con quienes más lo necesitan.

g) Fortalecer los lazos de la comunidad con el Centro de Excombatientes de Malvinas.

Los "Herederos de la Causa Malvinas" llevan a cabo actividades dirigidas a la conmemoración de los héroes que dieron la vida por Malvinas, a las familias que entregaron sus hijos por la Patria y a los veteranos de guerra que muestran lo mejor de sí para hacer docencia en torno a nuestro legítimo derecho de soberanía sobre el archipiélago austral; donde predicán el mensaje "Todos Somos Malvinas", no permitiendo que caiga en el olvido la lucha de nuestros héroes y el ferviente deseo de recuperar para todos el territorio usurpado por los ingleses hace ya 180 años; Es por eso que es un tema tan caro para el sentimiento de pertenencia nacional y nuestra soberanía como es la afirmación de nuestro irrestricto derecho sobre las Islas Malvinas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes. Por todo lo expuesto es que declaramos de Interés Municipal a los "Herederos de la Causa Malvinas".-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- **DECLARAR** de Interés Municipal a la Sub-Comisión de hijos e hijas del Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, denominados "HEREDEROS DE LA CAUSA MALVINAS", que tiene como objetivo principal Malvinizar.-

Artículo 2°.- **REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su Publicación y Archivar.-

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia